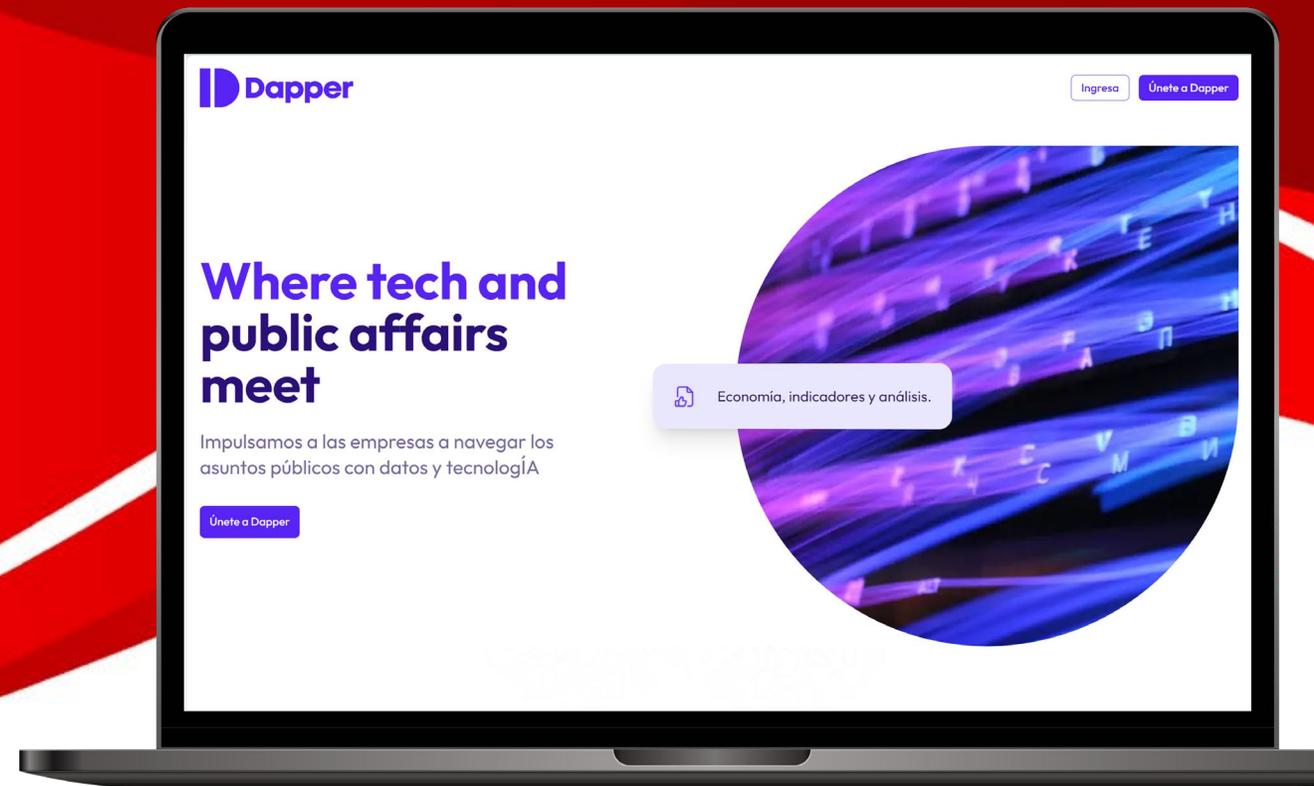


Tecnología para anticipar el entorno regulatorio y reducir incertidumbre

Dapper

Datos de Asuntos Públicos,
Políticos, Económicos y
Regulatorios



El problema: Caos de información

Cada día, el entorno regulatorio se vuelve más complejo.

En Colombia hay:



1.869 proyectos
de ley vigentes



12.662 tweets
quincenales de
congresistas



+115 horas para
seguir un proyecto de
ley manualmente

Al finalizar el día de hoy habrá 25,7 nuevos documentos regulatorios.

¿Cómo mantenerse al día y tomar decisiones informadas?

¿Cómo se ha solucionado hasta hoy?

Seguimiento manual y disperso

Las empresas, consultoras, gremios, deben ingresar a múltiples portales (Congreso, ministerios, DIAN, DANE, etc.) para buscar y extraer información relevante.

Proceso repetitivo y poco eficiente

Requiere varios clics, descargas en Excel, organización manual de datos... y repetir todo cada vez que hay una actualización.

Entrega estática y tardía

La información llega en PDF, por correo, y muchas veces ya está desactualizada al momento de ser compartida.

¿Por qué es necesario innovar en el seguimiento normativo y legislativo?

1

Necesidad de tomar decisiones informadas en tiempo real

2

Limitaciones del seguimiento manual (costos, desactualización, subjetividad).

3

Volumen creciente de producción normativa y datos públicos.

4

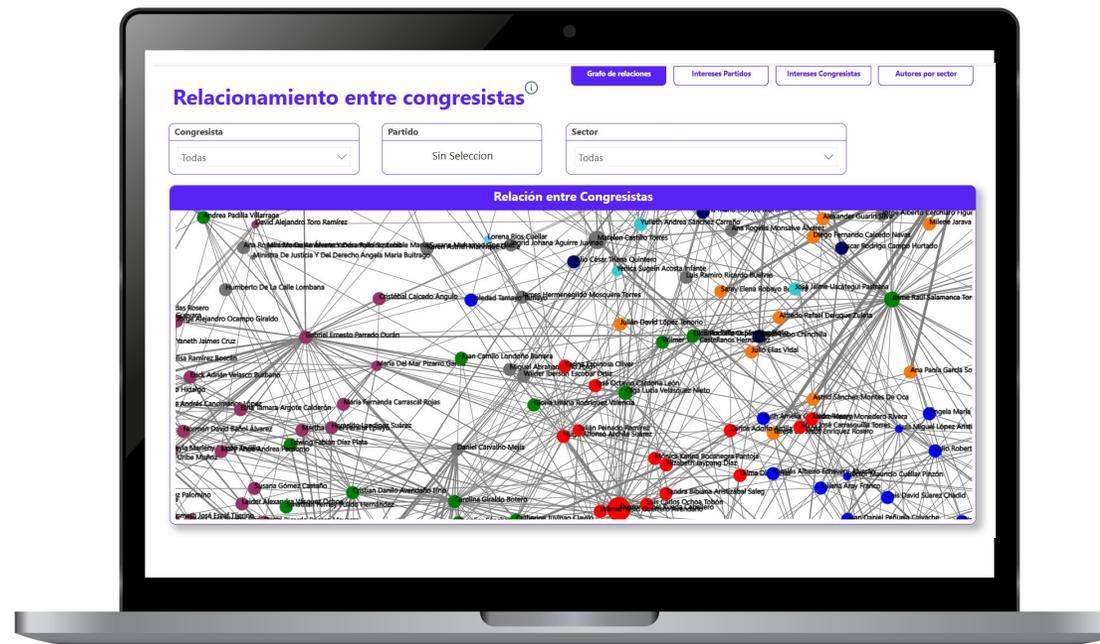
Dispersión de fuentes: Congreso, ministerios, entidades territoriales.

Visualización de redes de influencia legislativa

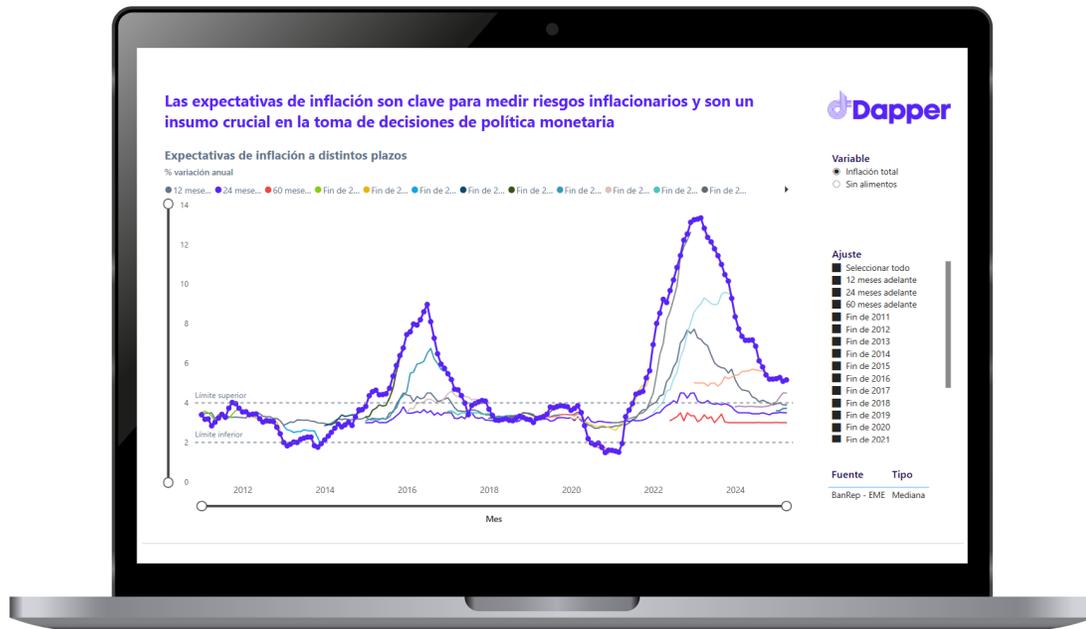
Dapper una solución Colombiana para un mundo regulado, veloz y en constante cambio

Dapper automatiza el monitoreo normativo, organiza los datos clave y alerta en tiempo real a quienes toman decisiones.

Una plataforma pensada para empresas que no pueden darse el lujo de reaccionar tarde.



Tendencias económicas, políticas, ESG y regulatorias



Comparación automática de proyectos de ley

Reforma Tributaria

ARTÍCULO 240. TARIFA GENERAL PARA PERSONAS JURÍDICAS. La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%).

Rango Líquida Gravable (RLG) en LVT	Tarifa Marginal	Impuesto
0 - 6.285	27%	RLG en LVT * 27%
6.285 - 120.000	TM1	6.285 LVT * 27% + (RLG en LVT - 6.285 LVT) * TM1
Más de 120.000	TM2	6.285 LVT * 27% + 113.715 LVT * TM1 + (RLG en LVT - 120.000 LVT) * TM2

La TM1 será: 34% para el año gravable 2025, 33% para el año gravable 2026, 32% para el año gravable 2027, 31% para el año gravable 2028, y 30% para el año gravable 2029 y en adelante. Los puntos adicionales, a que se refieren los parágrafos de este artículo, se adicionaran a la TM1 en el año correspondiente.

La TM2 será: 34% para el año gravable 2025, y 33% para el año gravable 2026 y en adelante. Los puntos adicionales, a que se refieren los parágrafos de este artículo, se adicionaran a la TM2 en el año correspondiente.

Las referencias que se realicen en el Estatuto Tributario a la tarifa del artículo 240 debe entenderse a la tarifa ponderada aplicable según la tabla incluida en este artículo.

PARÁGRAFO 2. Las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

PARÁGRAFO 3. Las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, deberán desarrollar alguna o algunas de las siguientes actividades durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

Alertas inteligentes

Hola, Edinson.
Estos son los hechos políticos y regulatorios que marcaron esta semana:

Consulta Popular

El lunes 19 de mayo, el ministro de Salud, Guillermo Jaramillo, en calidad de ministro delegatario, junto con los ministros del Interior, Armando Benedetti y del Trabajo, Antonio Sanguino, radicaron la nueva iniciativa de Consulta Popular. Después de que el Senado archivó la primera iniciativa de consulta, el Gobierno Nacional insistió en radicar tantas consultas como fueran necesarias y en tomar medidas de hecho adicionales con el fin de que se apruebe este mecanismo. En esta oportunidad, la consulta posee 16 preguntas: 12 de la anterior propuesta y 4 nuevas relacionadas con el sistema de salud.

Audiencia Pública Reforma Laboral

El inicio de la semana se vio marcado por la primera audiencia pública en el marco de la Reforma Laboral que volvió a trámite. La audiencia tuvo una duración de 7 horas y 11 minutos, tiempo durante el cual intervinieron 84 personas de 310 que se encontraban inscritas como

Notificaciones

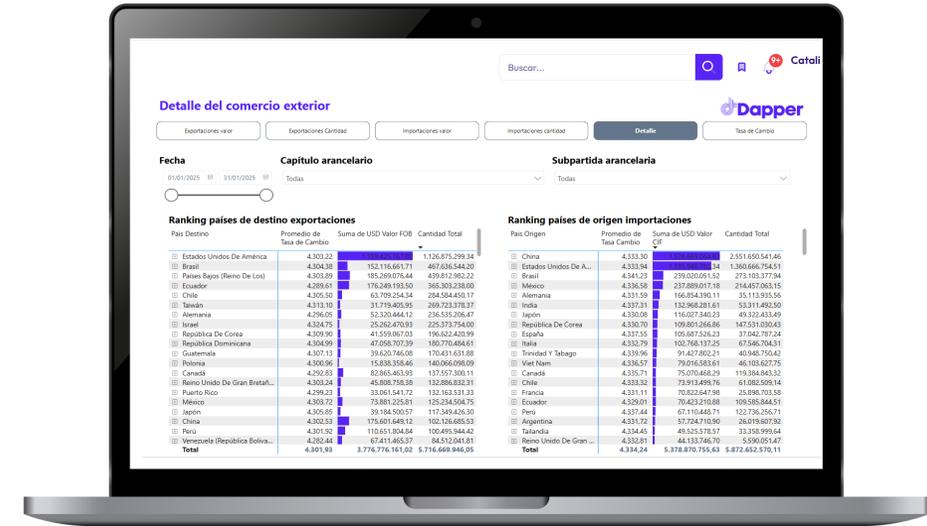
(66) notificaciones [Marcar todo como leído](#)

- 30 de mayo de 2025
- Nuevo contenido Latte Latam: 30 de mayo 2025
- 29 de mayo de 2025
- Nuevo contenido Latte Latam: 29 de mayo 2025
- 28 de mayo de 2025
- Nuevo contenido Reforma Laboral: continúa a cuarto debate y posible conciliación
- 28 de mayo de 2025
- Nuevo contenido Transcripción: Sesión comisión cuarta de Senado - Reforma Laboral, segunda parte 27/05/2025

Alertas inteligentes

Superintendencia financiera	Regulación	Gobierno	Consultas Publicas
Superintendencia Nacional de Salud	Regulación	Gobierno	Consultas Publicas
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	Regulación	Gobierno	Consultas Publicas
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales	Regulación	Gobierno	Consultas Publicas
Unidad de Planificación Minero Energética	Regulación	Gobierno	Consultas Publicas
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	Regulación	Gobierno	Consultas Publicas
Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera	Regulación	Gobierno	Consultas Publicas
Cámara de Representantes	Regulación	Congreso	Proyectos de Ley, Agenda legislativa, Representantes de Cámara, Transcripciones, Leyes
Senado de la República	Regulación	Congreso	Proyectos de Ley, Agenda legislativa, Senadores, Transcripciones, Leyes
Alcaldía de Barranquilla	Regulación	Gobierno	Proyectos de acuerdo
Alcaldía de Bucaramanga	Regulación	Gobierno	Proyectos de acuerdo
Alcaldía de Medellín	Regulación	Gobierno	Proyectos de acuerdo
Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico	Regulación	Gobierno	Circulares Resoluciones
Concejo de Barranquilla	Regulación	Gobierno	Gaceta distrital, Proyectos de Acuerdo
Concejo de Bogotá	Regulación	Gobierno	Proyectos de Acuerdo, Acuerdos
Concejo de Cali	Regulación	Gobierno	Acuerdos
Concejo de Cartagena	Regulación	Gobierno	Acuerdos
Concejo de Medellín	Regulación	Gobierno	Proyectos de Acuerdo
Concejo Distrital de Barranquilla	Regulación	Gobierno	Proyectos de Acuerdo
Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar	Regulación	Gobierno	Acuerdos, Circulares, Conceptos, Decretos, Documentos Normativos, Leyes, Resoluciones
Ministerio de Defensa	Regulación	Gobierno	Decretos
Oficina de la Presidencia	Regulación	Gobierno	Decretos

Tableros por sector



Y cuenta con un equipo interdisciplinario:

Expertos en tecnología, ciencia de datos y desarrollo de producto.

- Trayectoria en política pública, regulación y análisis legislativo.
 - Experiencia regional en América Latina.



Luis Alberto Rodríguez

Co founder y CEO

Empresas líderes ya confían en Dapper:

En tan solo un poco más de 1 año en el mercado contamos con 50 clientes de empresas líderes como:



“Herramienta excepcional para monitoreo legislativo”
Coca-Cola



“Nos permite anticiparnos a cambios regulatorios”
Éxito



“Simplifica el monitoreo normativo de +200 entidades”
Cruz Verde

Es un problema que enfrentan todos los mercados emergentes los cuales son altamente regulados

Go to market and opportunities



Large companies in Colombia
4.605

USD 54 million

Large companies in Peru and DR
9.989

USD 116 million

Large companies in Ecuador and Mexico
13.285

USD 155 million

Early Testing Market LAC

108.351*

USD 1.231 billion

*Large companies in 10 countries in LAC (Mexico, Costa Rica, Peru, Colombia, Ecuador, Chile, Argentina, Uruguay, Brazil and Dominican Republic)

Qué resultados se han tenido con el desarrollo de tecnología para asuntos públicos:

Quantifiable Value & Exponential ROI for our Users

COSTS SAVINGS ON CONSULTANCY

USD 2'681.472

LEGISLATIVE TRACKING

2.789 Hours Saved

FIRST-HAND INFORMATION

270 Sources

PROCESSED REGULATORY DOCS.

16.884
across 3 countries

MULTI INDUSTRIES

16 Economy Sectors



**Datos de Asuntos Públicos, Políticos,
Económicos y Regulatorios**

www.dapperglobal.com

(+57) 601 312 8381 - (+57) 316 265 4242 - (+57) 310 866 2069

